

Educación convoca las oposiciones docentes de 2018 que comenzarán el 23 de junio

Para acceder a alguna de las 1.267 plazas de 65 especialidades diferentes convocadas, los opositores tienen que solicitar participar en el proceso selectivo antes del próximo 16 de abril.

22/03/2018 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha convocado las oposiciones de 2018 para los cuerpos de profesores de Enseñanzas Secundaria, profesores técnicos de Formación Profesional, de Escuela Oficial de Idiomas, profesores de Música y Artes Escénicas, de Artes Plásticas y Diseño y maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, un proceso selectivo que comenzará el próximo **23 de junio**, según **la resolución** publicada hoy en el Diario Oficial de Extremadura (DOE).



Foto de archivo de las últimas oposiciones de Primaria. (LA GACETA)

Como ya anunció la consejera de Educación y Empleo, **Esther Gutiérrez Morán**, tras la reunión de la **Mesa Sectorial de Educación** del pasado 28 de febrero, ese primer sábado tras la finalización de las actividades lectivas tendrá lugar el acto de presentación y la primera prueba.

Los opositores tienen de plazo **hasta el próximo 16 de abril para presentar la solicitud** o solicitudes, consignando la especialidad.

Las solicitudes, una vez cumplimentadas vía internet, se presentarán preferentemente en las oficinas de Registro Único de la Administración de la Comunidad de la Delegación Provincial de Educación a la que corresponda la especialidad.

Cualquier aspirante puede presentar tantas solicitudes como especialidades se convocan. Eso sí, sólo se podrán presentar a una, ya que los actos de presentación coincidirán el mismo día. Desde el cierre del periodo de solicitud transcurrirá un mes hasta que se publique el listado provisional de admitidos y excluidos. Para presentar las reclamaciones, se dispondrá de 10 días y, tras resolverse las reclamaciones, se publicará el listado definitivo. Como ya adelantó la consejera de Educación tras la mencionada Mesa Sectorial de Educación, “se espera que a mediados de julio esté finalizado todo el proceso”.

Los opositores podrán estar puntualmente informados sobre todo lo relacionado con el proceso de oposición a través del **portal Profex**.

Novedades

Entre las novedades del proceso selectivo destaca que los aspirantes entregarán la **programación didáctica** en la segunda prueba, una vez superen la primera y no a la inversa, como se venía haciendo hasta la fecha. Además, en la fase práctica, los supuestos prácticos planteados por los tribunales se amplían de 3 a 4.

Además, la convocatoria incluye las novedades marcadas por el Ministerio. Así, el número de temas que podrá extraer un tribunal se incrementa en uno más en todos los casos. En aquellas especialidades que tengan menos de 25 temas, deberá elegirse entre 3 temas; en aquellas especialidades que tengan entre 25 y 50 temas, deberá elegirse entre 4 temas; y en aquellas especialidades que tengan más de 50 temas, deberá elegirse entre cinco temas.

Otra novedad es la **modificación de los baremos** en la fase de concurso. Aquí, la experiencia previa pasará de 5 a 7 puntos como máximo; la formación académica puntuará 5 puntos y otros méritos 2 puntos como máximo.

La ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso, es otra de las novedades. Ahora, la fase de oposición supondrá un 60 por ciento de la nota y la de concurso un 40 por ciento. Hasta ahora, era del 66 y del 33 por ciento, respectivamente.

Distribución de plazas

Como ya acordaron a finales del año pasado los dirigentes de la Consejería y los sindicatos de la enseñanza, hoy **se han convocado 1.267 plazas de 65 especialidades diferentes** para las enseñanzas medias. Se trata de “una **oferta sin precedentes** desde que Extremadura tiene adquiridas las competencias en materia de Educación”, según declaraciones de la consejera de Educación y Empleo.

De las 1.267, 1.179 son de turno libre y discapacidad y 88 de promoción interna. De las 88 plazas señaladas, como novedad, se reserva un 10 por ciento para funcionarios de carrera con discapacidad.

Así las 1.179 de turno libre y discapacidad se distribuyen en 855 para Enseñanza Secundaria; 280 para profesores técnicos de Formación Profesional; 33 para Escuelas Oficiales de Idiomas; 8 para conservatorios; 2 profesores de Artes Plásticas y Diseño y 1 maestro de taller de Artes Plásticas y Diseño.

En cuanto a las 88 plazas de promoción interna, la distribución por especialidad es la siguiente: Filosofía 1; Latín 1; Lengua Castellana y Literatura 6 y 1 para discapacidad; Geografía e Historia 6 y 1 para discapacidad; Matemáticas 4 y 1 para discapacidad; Física y Química 4 y 1 para discapacidad; Biología y Geología 4 y 1 para discapacidad; Dibujo 1; Francés 2; Inglés 10 y 2 para discapacidad.

Asimismo, hay plazas para Portugués 1; Música 1; Educación Física 4; Orientación Educativa 12 y 2 para discapacidad; Tecnología 2; Economía 1; Administración de Empresas 1; Formación y Orientación Laboral 4; Hostelería y Turismo 1; Informática 3; Intervención Sociocomunitaria 4; y Organización y Gestión Comercial 1.

Finalmente, se han repartido plazas para Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica 1; Procesos en la Industria Alimentaria 1; Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos 1; Procesos Sanitarios 1; y Sistemas Electrotécnicos y Automáticos 1.